

PERU

Despuntaba el siglo cuando María Jesús Alvarado comenzaba su lucha por los derechos igualitarios de la mujer. Sólo en 1911 concedió una conferencia de la asociación gráfica de Lima, que suscitó el siguiente comentario de las hijas de del afamado Ricardo Palma: "finalmente apareció en la mujer que no liberará de la subordinación aprecia en que vivimos". cuatro años más tarde fundó "revolución femenina", la primera organización de mujeres del Perú, uno de cuyos objetivos era lograr la participación de la mujer en las funciones públicas, la educación igualitaria, el derecho a voto a y la reforma el código civil.¹ En 1923 nombrada delegada de la asociación internacional de sufragio femenino.

María Jesús Alvarado luchó tanto por los derechos de la mujer como las reivindicaciones de los indígenas, obreros y estudiantes. En 1924 la imprenta donde imprimía su volante falle nada. Aprisa y recluida en la cárcel de Santo Tomás, prisionera política fue deportada a Argentina. Después de doce años de exilio retornó a Lima, donde continuó su prédica hasta morir casi olvidada en la década de 1970.

Durante los años veinte surgieron otras feministas. José Carlos Mariátegui, el precursor del marxismo más latinoamericano, manifestó su opinión sobre este hecho en una entrevista concedida a la periodista peruana Angela Ramón el 23 de julio de 1926, publicada en el periódico "Mundial":

"Pregunta: ¿Cree Ud, que existe entre nosotros el feminismo en el verdadero sentido de esta palabra?. Respuesta de Mariátegui: "Existen algunas feministas. Pero feminismo, entendido como movimiento orgánico y definido, de espíritu revolucionario, no existe aún"² Dora Mayer, partidaria del movimiento indígena, formó parte del equipo de la revista **Amauta**, dirigida por Mariátegui. Allí también colaboró María Wiese (1894-1964), autora de una biografía de Mariátegui.

En la década de 1950, un sector de mujeres se incorpora a las industrias textiles y de la alimentación. Otras se hacen empleadas de comercio. A principios de 1950, un grupo de mujeres indígenas y mestizas participa en la importante experiencia de lucha del Valle de la Convención, encabeza da por Hugo Blanco. A pesar de la derrota transitoria de este movimiento, la lucha de las mujeres campesinas prosiguió en la década de 1970. Como muestra de explotación - y lucha - de la mujer peruana del campo, reproducimos una entrevista hecha a Delfina, de la Hacienda "La Era":

"Desde que dijeron que no hay trabajo y no me pagaron mi liquidación me quisieron engañar 'comiéndose' nueve mil y pico soles, empecé la lucha... Comenzaron a dividir el terreno por parcelas entre los propietarios para ir vendiendo y construyendo: así el patrón nos quitaba la tierra...

A los dirigentes los llevaron presos y hemos venido hasta la prefectura, cinco mujeres y cuatro hombres. Nos dijeron que el patrón no tenía derecho de vender terrenos ni vacas pero seguía vendiendo y hacía construcciones de 8 metros de altura. Esa vez fuimos sólo las mujeres, los hombres no se metieron, a tumbar la pared: allí no nos pasó nada. Cuando los del Ministerio venían a repartir los terrenos, no dejamos que los ocupen, las mujeres hemos sacado los tractores hasta el medio de la pista: entonces el patrón había ido a sacar guardias, vinieron cerca de veinte; nosotros nos defendimos. Comíamos camotes, los que hablamos sembrado en el pedazo de terreno conquistado. Los guardias se quejaban: 'las mujeres quieren pegarnos, las mujeres quieren matarnos'. Pero era mentira, únicamente hacíamos nuestros reclamos. En la Sub-prefectura de Chosica, nos han ido denunciar, nos llevaron y quisieron encerrar a dos mujeres. Pero no los dejamos. La compañía ,y el patrón engañaron a la gente. Nos hicieron llamar, diciendo que iban a pagar compensación de seis mil soles por año, el que menos fue. Ellos, los amarillos quisieron hacer una asamblea en el local, y las mujeres los botamos. De 52 personas, 32 que no eran del sindicato nos dejaron plantados. Las 20 personas que quedamos hemos luchado hasta el último para botar al patrón. Los 32 recibían su pago semanal y a nosotras ya no nos pagaban nada. Estuvimos 9 semanas sin pago y empezamos a hacer olla común. Comíamos sopa y camote, por la tarde quáker (avena) con pancito. La cooperativa nos ayudé con su pan casi dos meses. Entramos a la catedral de Lima, estuvimos 4 días sin comer.

De allí nos sacaron con el asesor y los funcionarios de la Reforma Agraria, diciendo: ‘Vamos a hacer lo posible para solucionar el problema de la Era’. Nos citaron para quince días, pero no hicieron nada. Hemos quedado allí. Actualmente las mujeres estamos trabajando y antes con el patrón no teníamos trabajo, ahora mujeres y chicos trabajamos. Se murieron 27 vacas, tornamos la hacienda con una producción de 300 litros. Estarnos subiendo la producción, el patrón dejó todo pampa, no sembraba, no alimentaba a los animales. Ahora que la Era está en manos del Comité, yo escucho rumores de que quizá estará con los patrones, porque vienen por su plata (...) es el comité el que nos paga.

“Para el 30 de agosto hemos formado filas y poníamos troncos para que no pasaran los guardias al establo. Ellos nos carajeban pero no nos saca ron. Nos golpearon a las mujeres. Nosotras nos enfrentábamos para que no lleven presos a los hombres, aunque ellos no tienen miedo de los golpes, porque se pueden pegar entre hombres. Ahora me doy cuenta, en realidad a mi esposo no le gustaba que mi hija participara. Decía: ¿Para qué va ir? ¿Don de va ir? La mujer no tiene que andar (...). Ahora recién él se da cuenta y dice: ‘Mujeres tienen más fuerza que el hombre, si no, nosotros hubiéramos perdido porque prácticamente con 20 sindicalizados con hijos y todo no hubiéramos ganado la lucha’.”³

Importantes aspiraciones de las mujeres fueron difundidas por la izquierda revolucionaria durante el proceso que condujo a las elecciones de la Asamblea Constituyente en junio de 1978. El Frente Obrero Campesino Estudiantil Popular (FOCEP), que obtuvo más de 600.000 votos, interpretó estas reivindicaciones feministas presentando, por intermedio del dirigente trotskista Hugo Blanco, un proyecto a la Asamblea Constituyente en el que figuran capítulo especial sobre la mujer: “La sociedad capitalista mantiene a las mujeres como sirvientas de la casa; las dedica a los trabajos peor pagados; las obliga a tener hijos o a no tenerlos; las arroja a la prostitución; las discrimina en todos los aspectos mostrándolas y tratándolas como inferiores a los hombres y les quita más libertades que a los hombres. La sociedad en manos de los trabajadores tomará las medidas para terminar con estos atropellos: impulsando las organizaciones de mujeres, creando cunas maternas, comedores y lavanderías populares, dando posibilidad a las mujeres para que estudien y trabajen en cualquier campo, creando clínicas gratuitas para mujeres.”⁴

En la década del 70 se estructuraron varios grupos feministas: ALIMUPER (Acción para la Liberación de la Mujer Peruana), Promoción de la Mujer, Movimiento Manuela Ramos, Mujeres en Lucha, Frente Socialista de Mujeres y Centro Flora Tristán. Desde 1980 funciona un centro de atención organizado por abogadas, donde se responden consultas sobre los derechos jurídicos de la mujer. También merece atención el problema del aborto, en un país donde se dan más de 140.000 casos al año. En noviembre de 1980, se creó en Lima la Casa de la mujer y en 1982 se publicó una Agenda **Nosotras 1982**, con información nutrida sobre el movimiento feminista mundial.

Partiendo de la específica realidad peruana, Ana María Portugal, una de las feministas más destacadas, plantea que el “trabajo del feminismo socialista debe estar orientado a reclamar como algo prioritario mejores condiciones de vida para las hermanas más oprimidas. Exigir viviendas adecuadas, medicinas, seguridad laboral, derecho a la educación, creación de guarderías, comedores y lavanderías comunales, igual salario por igual trabajo, derecho de licencia por maternidad para empleadas domésticas como puntos centrales de un programa de acción, es hacer política feminista revolucionaria, aunque estos puntos sean únicamente propuestas reformistas dentro del marco de una sociedad capitalista avanzada. Sin embargo, tales reivindicaciones se convierten en propuestas revolucionarias en la medida que es indispensable modernizar la sociedad para elevar, también, el nivel de las demandas y sobre todo porque canalizan la ira de las mujeres en una protesta contra el sistema y contra sus instituciones. Mientras que el aborto y los anticonceptivos son considerados reformistas en los programas del feminismo anglosajón, aquí son reivindicaciones revolucionarias, pues habrán de socavar, entre otras cosas, la ideología puritana y antisexual de un sistema que envía a los adolescentes varones a iniciarse con prostitutas, en cuanto que sus novias deben practicarse operaciones para restaurar la virginidad antes de la boda.”⁵

¹ Nuestra Historia: **María Jesús Alvarado**, en Rev. ACCION, public. De ALIMUPER, N°6, noviembre-diciembre 1980, Lima.

² J.C. MARIATEGUI: **La novela y la vida**, en Obras Completas, T. 4, p. 161. Lima, 1972.

³ SINAMOS: **situación y aspiraciones de la mujer trabajadora en Perú**, pp. 62 a 65, Lima, 1974, citado por Claudia Von Werlhof: **Las mujeres y la producción en América latina. Algunos ejemplos y tesis referentes a la combinación patriarcado-capitalismo**, Bielefeld, 1978.

⁴ HUGO BLANCO: **Bases para la Constitución del Perú**. Abril 1978, Rev. Coyoacán, N°4, julio, 1978.

⁵ ANA MARIA PORTUGAL: **Hacia una comprensión del feminismo en el Perú**, publicaciones ALIMUPER, N°1, Lima, 1978.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006